RADICADO: 05266-31-10-002-2020-00057-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Siete de julio de dos mil veintiuno

SE REQUIERE a la profesional del derecho que representa al señor CARLOS ALBERTO CARDOZO CÁRDENAS para que aclare la petición formulada el 24 de junio de 2021.

Para los fines pertinentes se advierte que este Despacho remitió el proceso al Tribunal Superior de Medellín, en apelación, el 9 de junio de la presente anualidad, correspondiéndole por reparto a la Magistrada Gloria Montoya Echeverry, tal como se observa en el archivo nro. 33 del expediente digital.

Notifíquese

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ

JUEZ

(m)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°099

Fijado hoy 8 de julio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretaria